



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00001554

**AB. MARIELISA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00002026 del 02 de marzo del 2018, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Babahoyo, el 20 de julio del 2018, se declaró la disolución de la compañía **CIA. DE TRANSPORTE 27 DE MAYO S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al CPA. Euclides Francisco Anastacio Yagual, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2018-0205 del 18 de Septiembre del 2018;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la ingeniera Soraya Paola Vélez Barco, para el cargo de Liquidador de la compañía **CIA. DE TRANSPORTE 27 DE MAYO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 5 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 20 de febrero de 2019**

**AB. MARIELISA LOOR GÓMEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros." - **Guayaquil, 20 de febrero de 2019**

**Ing. Soraya Paola Vélez Barco
C.C. No. 091739105-4 (Código dactilar V3343V1242)**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre
Teléfonos: 3728500
www.supercias.gob.ec

KCQ/ Exp. 134463

Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 606

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	528
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	53
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1291730368001	CIA. DE TRANSPORTE 27 DE MAYO S.A.	COMPAÑIA
0917391054	VELEZ BARCO SORAYA PAOLA	LIQUIDADOR

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

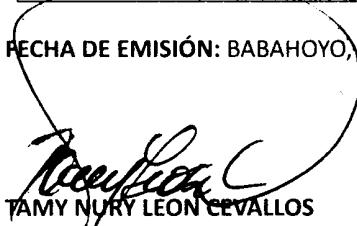
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	CIA. DE TRANSPORTE 27 DE MAYO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELEZ BARCO SORAYA PAOLA
IDENTIFICACIÓN	0917391054
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	NO APLICA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


TAMY NURY LEÓN CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 10 DE AGOSTO 1527 Y RUCAURTE PISO 2

Nº 037656

IMP. IGM. ea



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

RECIBIDO

29 ABR 2010

HORA

10:35

FIRMA: _____